PROYECTO CURRICULAR

Y

PROGRAMACIÓN DE AULA

**FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

Ciclos Formativos

|  |
| --- |
| **Disponible la Programación completa en la Zona de Profesores de Editex** |

**Índice**

[1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 3](#_Toc46486652)

[1.1. Base normativa 3](#_Toc46486653)

[1.2. Sector productivo 6](#_Toc46486654)

[2. OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 7](#_Toc46486655)

[2.1. Objetivos 7](#_Toc46486656)

[2.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 7](#_Toc46486657)

[3. CONTENIDOS 11](#_Toc46486658)

[4. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES 12](#_Toc46486659)

[5. TEMPORALIZACIÓN 64](#_Toc46486660)

[6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 65](#_Toc46486661)

[7. EVALUACIÓN 69](#_Toc46486662)

[7.1. El proceso de evaluación 69](#_Toc46486663)

[7.2. Instrumentos de evaluación 71](#_Toc46486664)

**UNIDAD DE TRABAJO 1. La relación laboral**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

**«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»**

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

* Conoce el origen del Derecho del Trabajo.
* Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.
* Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
* Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.
* Sabe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

**CONTENIDOS**

* El Derecho Laboral y las relaciones laborales
* Relaciones laborales ordinarias: concepto y características
* Relaciones laborales especiales
* Relaciones laborales excluidas
* Fuentes nacionales del Derecho del Trabajo
* La Constitución Española de 1978
* Ley orgánica
* Ley ordinaria
* Reglamento
* El convenio colectivo
* El contrato de trabajo
* Usos y costumbres locales y profesionales
* Fuentes de ámbito internacional
* Derecho Comunitario
* Tratados internacionales firmados y ratificados por España
* Principios de aplicación del Derecho Laboral
* Principio de jerarquía normativa
* Principio *in dubio pro operario*
* Principio de norma más favorable
* Principio de condición más beneficiosa
* Principio de norma mínima
* Principio de irrenunciabilidad de los derechos
* Derechos y deberes inherentes a las relaciones laborales
* Derechos y obligaciones de los trabajadores
* Obligaciones y potestades del empresario

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

* Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo.
* Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales.
* Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
* Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas.
* Se han reconocido las distintas posibilidades laborales en el ámbito de la Unión Europea.
* Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

**¿CÓMO TRABAJAR LA UNIDAD?**

Para iniciar esta unidad, es recomendable partir de los conocimientos previos de los alumnos, lo que se logrará con el *Caso práctico inicial*, donde se presentan posibles situaciones a las que cualquier trabajador se puede enfrentar en su entorno laboral, planteando una serie de cuestiones que ayudan a sacar a la luz los conocimientos previos y a crear inquietudes e intereses por descubrir el desenlace final del caso conforme a la normativa laboral española.

A lo largo de toda la unidad, se van proponiendo un conjunto de actividades que sirven para plantear y comprender mejor situaciones concretas sobre los contenidos que se están trabajando. Algunas de estas actividades se realizan individualmente y otras en equipo para fomentar una de las competencias básicas que más se demandan en el mercado laboral, el trabajo en equipo.

Sería útil la realización de gráficos, como las pirámides que aparecen en esta unidad, para que los alumnos visualicen globalmente el marco legal del trabajo y la procedencia de las distintas fuentes jurídicas de la relación laboral.

También sería provechosa la realización de debates sobre los derechos y obligaciones que genera una relación laboral, tanto para trabajadores como para empresarios, a partir del análisis de la prensa. De igual modo, sería interesante discutir sobre las implicaciones de la libre circulación de las personas en el espacio de la Unión Europea.

Para lograr una aproximación mayor al sector profesional de los alumnos, se sugiere el apartado denominado *Tu sector profesional*, donde se analizará el convenio colectivo aplicable.

En las *Actividades finales* y en la sección *Práctica profesional* los alumnos tienen que aplicar los conocimientos adquiridos, lo que permite asimilar los contenidos en mayor profundidad y a la vez, repasarlos. Se ha introducido el apartado *Entra en internet* para que los alumnos descubran la existencia de páginas web oficiales en las que pueden consultar los contenidos de la unidad de forma actualizada, ahora y en un futuro.

La unidad finaliza con el apartado *En resumen* donde se presenta un mapa conceptual de sus conceptos clave y el apartado de *Evalúa tus conocimientos*, que consiste en una batería de preguntas tipo test que permiten al alumno comprobar el nivel de conocimientos adquiridos.